

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Da Elena CASTILLO LOPEZ, Diputada por Cantabria, D Mario GARCÉS SANAGUSTIN, Diputado por Huesca, D. Andrés LORITE LORITE, Diputado por Córdoba, Da Ana María, ZURITA EXPÓSITO, Diputada por S/C Tenerife, Da María Soledad CRÚZ-GUZMÁN GARCÍA, Diputada por Córdoba, D. Celso Luis DELGADO ARCE, Diputado por Ourense, Da Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputada por Asturias, Da Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputada por Alicante y Da Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Da Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León y D. Jaime Mateu Istúriz, Diputado por Burgos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Saltaban las alarmas a finales del mes de enero de 2023 cuando Euskotren, la sociedad pública dependiente del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, presentaba las dos primeras unidades de tren de ancho métrico de las cuatro que encargaron en 2021 a Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles (CAF) mientras que Renfe seguía sin recibir ninguna de las unidades encargadas, a la misma empresa, en el contrato adjudicado en el año 2020 y que tenía por objeto fabricar 31 trenes de ancho métrico destinados a renovar la flota de la red de cercanías y media distancia, principalmente del norte de España.

Cantabria, Asturias, País Vasco, Galicia, Castilla y León y Murcia se verán afectados por contratiempos en el contrato anteriormente indicado, motivo por el cual le preguntamos:



¿Ha llegado a algún acuerdo CAF con el Gobierno y la Agencia de Seguridad Ferroviaria (AESF) para desatascar el problema con el gálibo de los nuevos trenes de ancho métrico destinados a cubrir el servicio de cercanías y media distancia en Cantabria, Asturias, País Vasco, Galicia, Castilla y León y Murcia? En caso afirmativo, ¿qué medidas contempla dicho acuerdo? Detallar las medidas por Comunidad Autónoma

Madrid, 07 de febrero de 2023 Fdo: LOS DIPUTADOS EL SECRETARIO GENERAL